

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA (CONTR 2025/462041).

Este informe se emite considerando la documentación técnica presentada por las distintas empresas licitadoras de conformidad a la Propuesta Técnica establecida en el apartado 8 A. del Anexo I de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y atendiendo a los criterios de adjudicación y baremación establecidos en el mismo y de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato para el Servicio de Limpieza del Edificio Sede Conjunta de la Delegación de Gobierno y Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Granada. (CONTR 2025/462041).

Procedido a la apertura del sobre electrónico n.º 2 se han presentado las siguientes Licitadoras:

- OHL Servicios Ingesan SA.
- Las Nieves Servicio General de Limpieza SL.


En relación a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de la Propuesta Técnica del Apartado 8 del Anexo I del PCAP, con una puntuación máxima de 49 puntos en sus correspondientes apartados y/o subapartados, se reseña en base a los mismos la calificación de la documentación presentada por las empresas licitadoras así como la puntuación otorgada.


A) Plan de Limpieza: (Máximo 20 puntos).

- Realiza un Estudio Técnico exhaustivo (muy bueno) de las instalaciones, condiciones y necesidades de limpieza del Centro, así como una descripción muy detallada del Sistema de trabajo propuesto, proponiendo soluciones técnicas adecuadas para la ejecución del servicio: (Hasta 20 puntos).
- Realiza un Estudio Técnico detallado (bueno) de las instalaciones, condiciones y necesidades de limpieza del Centro, así como una descripción detallada del Sistema de trabajo propuesto, proponiendo soluciones técnicas adecuadas para la ejecución del servicio: (Hasta 15,00 puntos).
- Realiza un Estudio Técnico correcto (aceptable) de las instalaciones, condiciones y necesidades de limpieza del Centro, así como una descripción general del Sistema de trabajo propuesto, proponiendo soluciones técnicas adecuadas para la ejecución del servicio: (Hasta 10,00 puntos).
- Realiza un Estudio Técnico somero (insuficiente) de las instalaciones, condiciones y necesidades de limpieza del Centro, así como una descripción poco detallada del Sistema de trabajo propuesto, proponiendo soluciones técnicas adecuadas para la ejecución del servicio. (Hasta 5,00 Puntos).
- No se presenta documentación alguna, la documentación es deficiente o adolece de errores manifiestos: (0,00 puntos).



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG237ARN38RDYCE88EXCTZMU2D	PÁG. 1/4	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL HERNANDEZ LEYVA	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9R4U47WTVNUVNAARTUH8JTQQN	PÁG. 1/4	

Es copia auténtica de documento electrónico



LICITADORAS	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
OHL SERVICIOS INGESAN SA	Realiza un Estudio Técnico exhaustivo (muy bueno)de las instalaciones, condiciones y necesidades de limpieza del Centro, así como una descripción muy detallada del Sistema de trabajo propuesto, proponiendo soluciones técnicas adecuadas para la ejecución del servicio	17,50
LAS NIEVES SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA SL	Realiza un Estudio Técnico exhaustivo (muy bueno)de las instalaciones, condiciones y necesidades de limpieza del Centro, así como una descripción muy detallada del Sistema de trabajo propuesto, proponiendo soluciones técnicas adecuadas para la ejecución del servicio	19,00

B) Presentar parte de visita sellado por representante del órgano de contratación del día establecido para vista(2 puntos).

LICITADORAS	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
OHL SERVICIOS INGESAN SA	Presenta parte de visita sellado del día de visita	2,00
LAS NIEVES SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA SL	Presenta parte de visita sellado del día de visita	2,00

C) Propuesta de Medios Técnicos.

C.1.) Medios materiales (Hasta 7 puntos)

- Si presenta un relación exhaustiva (muy buena) de productos de limpieza, ecológicos, maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad asignados permanentemente al servicio, así como complementarios al mismo. (Hasta 7,00 puntos)
- Si presenta un relación detallada (buena) de productos de limpieza, ecológicos, maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad asignados permanentemente al servicio, así como complementarios al mismo. (Hasta 5,25 puntos).
- Si presenta un relación correcta (aceptable) de productos de limpieza, ecológicos, maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad asignados permanentemente al servicio, así como complementarios al mismo. (Hasta 3,50 puntos).
- Si presenta un relación somera (insuficiente) de productos de limpieza, ecológicos, maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad asignados permanentemente al servicio, así como complementarios al mismo. (Hasta 1,75 puntos).
- Si no se presenta relación de medios, la documentación es deficiente o adolece de errores manifiestos: (0,00 puntos).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG237ARN38RDYCE88EXCTZMU2D	PÁG. 2/4	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL HERNANDEZ LEYVA	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9R4U47WTVNUVNAARTUH8JTQQN	PÁG. 2/4	



LICITADORAS	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
OHL SERVICIOS INGESAN SA	Presenta relación exhaustiva (muy buena) de productos de limpieza, ecológicos, maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad asignados permanentemente al servicio, así como complementarios al mismo	6,00
LAS NIEVES SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA SL	Presenta relación exhaustiva (muy buena) de productos de limpieza, ecológicos, maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad asignados permanentemente al servicio, así como complementarios al mismo	7,00

C.2) Medios Personales (Hasta 7 puntos)

- Si presenta relación exhaustiva (muy buena) del personal asignado al servicio de que dispone la empresa, reflejando su categoría, cualificación y experiencia. (hasta 7,00 puntos)
- Si presenta relación detallada (buena) del personal asignado al servicio de que dispone la empresa, reflejando su categoría, cualificación y experiencia. (Hasta 5,25 puntos)
- Si presenta relación correcta (aceptable) del personal asignado al servicio de que dispone la empresa, reflejando su categoría, cualificación y experiencia. (Hasta 3,50 puntos)
- Si presenta relación somera (insuficiente) del personal asignado al servicio de que dispone la empresa, reflejando su categoría, cualificación y experiencia. (Hasta 1,75 puntos)
- Si no se presenta dicha relación o se trata de una relación deficiente o adolece de errores manifiestos. (0,00 Puntos).

LICITADORAS	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
OHL SERVICIOS INGESAN SA	Presenta relación detallada (buena) del personal asignado al servicio de que dispone la empresa, reflejando su categoría, cualificación y experiencia.	5,25
LAS NIEVES SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA SL	Presenta relación exhaustiva (muy buena) del personal asignado al servicio de que dispone la empresa, reflejando su categoría, cualificación y experiencia.	7,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG237ARN38RDYCE88EXCTZMU2D	PÁG. 3/4	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL HERNANDEZ LEYVA	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9R4U47WTVNUVNAARTUH8JTQQN	PÁG. 3/4	

Es copia auténtica de documento electrónico



D) Sistema de Control y Supervisión del servicio : (Máximo 13 puntos)

- Presenta Sistema de control y seguimiento exhaustivo (muy bueno) en cuanto a las actividades, tareas y recursos a emplear, teniendo en cuenta todos y cada uno de los aspectos del objeto de contrato. (Hasta 13,00 puntos).
- Presenta Sistema de control y seguimiento detallado (bueno) en cuanto a las actividades, tareas y recursos a emplear, teniendo en cuenta sólo algunos de los aspectos del objeto de contrato (Hasta 9,75 puntos).
- Presenta Sistema de control y seguimiento correcto (aceptable) en cuanto a las actividades, tareas y recursos a emplear, teniendo en cuenta todos y cada uno de los aspectos del objeto de contrato.(Hasta 6,50 puntos).
- Presenta Sistema de control y seguimiento somero (insuficiente) en cuanto a las actividades, tareas y recursos a emplear, teniendo en cuenta todos y cada uno de los aspectos del objeto de contrato:(Hasta 3,25 puntos).
- No presenta Sistema de control y seguimiento en cuanto a las actividades, tareas y recursos a emplear o es deficiente o adolece de errores manifiestos(0,00 puntos).

LICITADORAS	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
OHL SERVICIOS INGESAN SA	Presenta Sistema de control y seguimiento detallado (bueno) en cuanto a las actividades, tareas y recursos a emplear, teniendo en cuenta sólo algunos de los aspectos del objeto de contrato.	9,75
LAS NIEVES SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA SL	Sistema de control y seguimiento exhaustivo (muy bueno) en cuanto a las actividades, tareas y recursos a emplear, teniendo en cuenta todos y cada uno de los aspectos del objeto de contrato.	13,00

En el siguiente cuadro se recoge la puntuación total de cada empresa licitadora con indicación de la puntuación otorgada a cada una en los apartados de la Propuesta Técnica:

LICITADORA	A) PLAN DE LIMPIEZA (Hasta 20,00 puntos)	B) PRESENTAR PARTE DE VISTA (Hasta 2,00 puntos)	C.1.) MEDIOS MATERIALES (Hasta 7,00 puntos)	C.2.) MEDIOS PERSONALES (Hasta 7,00 puntos)	D) SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN (Hasta 13,00 puntos)	SUMA TOTAL (Hasta 49,00 puntos)
OHL Servicios Ingesan SA	17,50	2,00	6,00	5,25	9,75	40,50
Las Nieves Servicios General de limpieza SL	19,00	2,00	7,00	7,00	13,00	48,00

Siendo la oferta técnica más ventajosa la presentada por la empresa licitadora **LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL**.

En Granada, a la fecha de la firma digital.

Fdo: Maria Isabel Hernández Leyva.
Asesor Técnico.

Fdo: Serafín Maíllo Hernández.
Asesor Técnico Contratación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG237ARN38RDYCE88EXCTZMU2D	PÁG. 4/4	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL HERNANDEZ LEYVA	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9R4U47WTVNUVNAARTUH8JTQQN	PÁG. 4/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico